SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION SENAD Nº 108/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS" ID. 313225.----------

Asunción, 10 de agosto de 2016.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 257/16 de fecha 08 de agosto de 2016, firmado por el Lic. Javier Benítez, Director de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 14/16. (Expediente Nº 701/2016), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, mediante el Informe de Evaluación Nº 14/16 se recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 08/16 "Adquisición de Medicamentos e Insumos", de conformidad a lo establecido en el Art. 30 Inciso b) de la Ley 2051/03 "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".----------

Que, la Ley 2015/03 "de Contrataciones Públicas" en su Artículo 30º Declaración de Licitación Desierta establece: "... Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguiente casos: b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la Institución y la administra".----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** desierto el proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/16 "Adquisición de Medicamentos e Insumos" ID. 313225.----------

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la realización de un segundo llamado.----------

Artículo 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. DEM (SR) Hugo David Vera Quintana
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD

Secretaría Nacional Antidrogas
Dirección de Administración y Finanzas
A Coordinación. Administrativa ☐
A Coordinación Financiera ☐
A Coordinación UOC ☑
Nº 3556
Fecha 16-8-16
Hora 09:13
LIC. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD
FIRMA

Recibí
16/08/16
14:57 hs
Hugo Cáceres

DAF